



COMPañÍA TAXI EJECUTIVO ZARACAYEXPRESS.S.A.

Resolución No.-SC.IJ.DJC.Q.11.000337,
SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS.

INFORME DE GERENTE DE LA COMPañÍA TAXI EJECUTIVO ZARACAYEXPRESS. S.A.

A continuación me permito poner a consideración de la junta general ordinaria de accionistas de la compañía taxi ejecutivo ZARACAYEXPRESS.S.A. El informe anual de actividades enero al 31 diciembre del 2018, Elaborado de acuerdo lo que establece la resolución 92-1-4-3-0013 del año 1992 expedido por la súper intendencia de compañías y según lo que determina la ley de compañías y el estatuto social.

ELEMENTOS FINANCIEROS DESTACADOS

Hemos tratado de implantar normas para el control interno, tanto en el sector financiero como en el sistema operativo de la compañía, se resolvió solicitar a los accionistas una cuota mensual para los gastos administrativos y de operación, el cumplimiento de esta cuota ha sido satisfactorio por parte de los señores accionistas, ya que de estos ingresos depende el manejo administrativo y el mantenimiento del personal, para cumplir con todos los gastos que necesita la compañía para cumplir con su objeto social, se ha efectuado los registros contables de acuerdo a las normas de contabilidad y cumpliendo con la obligación emitida por la superintendencia de compañías, contando para el efecto con los documento de soporte, tanto para los comprobantes de ingreso como los de egreso, logrando así elaborar los estados financieros del año 2018 con saldos y cuentas razonables.

ASPECTOS OPERATIVOS DESTACADOS

Como es de conocimiento de ustedes, durante el año 2018 se ha realizado controles operativos encaminados al buen servicio a nuestros clientes, de la misma manera se ha trabajado para llevar en alto el nombre de nuestra compañía mediante la concientización de nuestros accionistas y personal contratado las personas que diariamente hacen uso de nuestras unidades se encuentran satisfechas por el servicio que se les brinda diariamente las 24 horas del día.

PERSPECTIVAS

Durante el año 2018 se ha realizado, gestiones en lo relacionado a la implementación del call-center que hoy ya es una realidad ya que la EPMT-SD nos entregó la autorización de operación del call-center de la misma manera se ha hecho gestiones para la igualdad de la tarifa del taxímetro que ya es un hecho el consejo municipal aprobó la unificación de las tarifas de los taxímetros, cumpliendo así un nuevo objetivo en favor del taxi ejecutivo.

Santo domingo 28 de marzo del 2019.

Atentamente.

Guido Cajamarca,
Gerente general.
170803243-6

